

Jornada de conciliación



PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 3 1 4 9 8 6

FECHA HECHOS 30 05 2023
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 01 06 2023
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 05 06 2023
DD MM AAAA

manejado
C-1182

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA : JESUS OSPINO Y OTROS

DENUCIANTE (s) : LIZZET YANIRIS CAVIEDES PEINADO

VÍCTIMA (s) : JESUS STEVE OLARTE CAVIEDES

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : LESIONES PERSONALES CON INCAPACIDAD MAYOR 30 DIAS MENOR 90 DIAS ART. 112 C.P. INCISO 2

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

Solicitó a la universidad del Area Andina los datos de los estudiantes del programa de Medicina

*15 Agosto/23
24 de agosto*

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016001075202314986

ORIGINAL COPIA No. _____

ANEXO No. ELEMENTOS No.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 01/jun/2023
 HORA: 08:59:00
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202314986
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
 ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
 UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
 AÑO: 2023
 CONSECUTIVO: 14986

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERRELLA
 DELITO REFERENTE: 1013 - LESIONES PERSONALES CON INCAPACIDAD MAYOR 30 DIAS MENOR 90 DIAS ART. 112 C.P. INCISO 2
 MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
 GRADO DEL DELITO: Ninguno
 LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES
 EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: LIZZET
 SEGUNDO NOMBRE: YANIRIS
 PRIMER APELLIDO: CAVIEDES
 SEGUNDO APELLIDO: PEINADO
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 49793957
 EDAD: 43
 GÉNERO: MUJER
 FECHA DE NACIMIENTO: 10/may/1980
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR
 ESTADO CIVIL: CASADO/A
 TELÉFONO MÓVIL: 3205213742
 CORREO ELECTRÓNICO: LIZZETYCP2008@YAHOO.ES
 ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO):

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: JESUS
 SEGUNDO NOMBRE: STEVE
 PRIMER APELLIDO: OLARTE

PELLIDO: CAVIEDES
 TO DE IDENTIDAD - TARJETA DE IDENTIDAD - fol- 317438-3439
 AD: 1067594131
 GÉNERO: 17
 FECHA DE NACIMIENTO: HOMBRE
 10/jun/2005

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: JHON
 PRIMER APELLIDO: ANGULO
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - INDOCUMENTADO
 CLASE: HOMBRE
 GÉNERO: 3225136308
 TELÉFONO MÓVIL:

*como jhonulpimene@gmail.com
 Bosconia - Estudiante de 5to semestre de la universidad andino*

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: JESUS
 PRIMER APELLIDO: OSPINO
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - INDOCUMENTADO
 CLASE: HOMBRE
 GÉNERO: 3008424026
 TELÉFONO MÓVIL:

*Area Medicina
 calle 7 # 10-45 de Concepcion ploto No. 12
 plaza Magdalena (residente)*

DATOS DE LOS TESTIGOS (SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

PRIMER NOMBRE: SEBASTIAN
 SEGUNDO NOMBRE: CAMILO
 PRIMER APELLIDO: CARRILLO
 SEGUNDO APELLIDO: GONZALEZ
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - INDOCUMENTADO
 CLASE: HOMBRE
 GÉNERO: 3145610295
 TELÉFONO MÓVIL:

DATOS DE LOS TESTIGOS (SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

PRIMER NOMBRE: MARTIN
 SEGUNDO NOMBRE: DE JESUS
 PRIMER APELLIDO: CASTAÑEDA
 SEGUNDO APELLIDO: GAMELO
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - INDOCUMENTADO
 CLASE: HOMBRE
 GÉNERO: 3042605427
 TELÉFONO MÓVIL:

DATOS DE LOS TESTIGOS (SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

PRIMER NOMBRE: TOMAS
 SEGUNDO NOMBRE: GUILLERMO
 PRIMER APELLIDO: BAQUERO
 SEGUNDO APELLIDO: BECERRA
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - INDOCUMENTADO
 CLASE: HOMBRE
 GÉNERO: 3104364652
 TELÉFONO MÓVIL:

**DATOS DE LOS TESTIGOS
(SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)**

PRIMER NOMBRE: JUAN
 SEGUNDO NOMBRE: DAVID
 PRIMER APELLIDO: OÑATE
 SEGUNDO APELLIDO: HERNANDEZ
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: INDOCUMENTADO
 GÉNERO: HOMBRE
 TELÉFONO MÓVIL: 3188718865

**DATOS DE LOS TESTIGOS
(SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)**

PRIMER NOMBRE: YUSETY
 PRIMER APELLIDO: BARRIOS
 SEGUNDO APELLIDO: BARRETO
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: TARJETA DE IDENTIDAD
 N°: 1067598018
 GÉNERO: MUJER
 TELÉFONO MÓVIL: 3045327361

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 30/may/2023
 HORA: 20:30:00
 Para delitos de acción continuada:
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 30/may/2023
 HORA: 20:30:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 LOCALIDAD O ZONA: COMUNA 5 - NOROESTE
 BARRIO: ARIZONA
 DIRECCIÓN: 20001 Calle 6, Arizona, Valledupar, Cesar,
 COL,ARIZONA
 USO DE ARMAS: No
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?
LESIONES PERSONALES

¿Cómo le pasó?

EL DIA 30/05/2023 A ESO DE 08:30 PM YO ESTABA EN LA CASA CUANDO MI HIJO JESÚS STEVE OLARTE CABIEDE, LLEGO CON LA CARA GOLPEADA Y CUANDO YO LO VI ME ASUTED MUCHO COMO TENÍA LA NARIZ PARTIDA, EL PÓMULO HINCHADO, Y TODAVÍA TENÍA SANGRADO, MI HIJO VENIA DE ESTAR EN UN PARTIDO DE FULVO ORGANIZADO POR ALUMNOS DEL CUARTO SEMESTRES DE MEDICINA LA UNIVERSIDAD ANDINA DE VALLEDUPAR QUIENES FUERON LOS QUE INVITARON AL PARTIDO ESO LO COLOCARON EN EL GRUPO QUE QUIENES QUERÍAN JUGAR Y QUE ERA AMISTOSO,, Y NO FUE ASÍ, LAS PERSONA QUE LE PEGARON A MI HIJO SON

13/06/2023, 9

... EDAD, LE PEGARON DOS MUCHACHO, JESÚS OSPINO, EL CELULAR #
... Y LA MAMA DE JESÚS OSPINO SE LLAMA YANETH GIRALDO, EL CELULAR
... 02451730, SON DE PLATO MAGDALENA , Y EL OTRO MUCHACHO SE LLAMA
... ANGULO # 3225136308, ES TODO LO QUE SE DEL SEGUNDO QUE AGREDIÓ A MI
... ELLOS FUERON LAS PERSONA QUE ME LE PEGARON A MI HIJO QUIERO DEJAR
... CONSTANCIA QUE MI HIJO LO PROVOCARON LOS MUCHACHOS DE MEDICINA DEL
... CUARTO SEMESTRE, EN LA FORMA QUE LE PEGARON A MI HIJO NO PARECEN
... ESTUDIANTE DE MEDICINA POR LA FORMA COMO LO GOLPEARON A MI HIJO EN
... ESTE MOMENTO LO VAN INTERVENIR A UNA CIRUGÍA, PORQUE TUVO FRACTURA EN
... LA NARIZ

ABC SUIP:

- 1. Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas? Sí
- 2. ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? Sí
- 3. Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? Sí
- 4. ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? Sí
- 5. Advertencia NULL
- 6. ¿Cuántas personas fueron víctimas del delito? 1
- 7. ¿Cuántas personas fueron testigos del hecho denunciados? 1
- 9. La evidencia que va aportar es: DOCUMENTO
- 10. Importante: NULL
- 11. ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito? 2
- 12. ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? 2
- 13. ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? NO
- 14. ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar? 1
- 15. ¿De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar? 1
- 16. Formato remisión a otras instituciones por competencia NO
- 17. Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional NO
- 18. Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Sí
- 19. Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas Sí
- 20. Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaria de Familia NO

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCION: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02138-2023

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 02 de junio de 2023
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2023-06-01. Ref: Noticia criminal 200016001075202314986 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ
UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
AUTORIDAD DESTINATARIA: EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ
UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CARRERA 17 N° 18-05 EDIFICIO OLIMPIA
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: JESUS STEVE OLARTE CAVIEDES
IDENTIFICACIÓN: TI 1067595131
EDAD REFERIDA: 17 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy viernes 02 de junio de 2023 a las 11:17 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el oficio petitorio del índice derecho y del representante legal: Lizzet Yaniris Caviedes Peinado documento de identidad cc 49793957 Madre, en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:

Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " Tres personas, entre estas dos conocidas, estudiantes de medicina de cuarto semestre me golpearon con las manos, puños y patadas en el cuello, zona posterior, la cara y pecho". Hechos ocurridos en Las Canchas de Omar Geles del barrio Arizona, jurisdicción del municipio de Valledupar-Cesar, el día 30 de mayo de 2023 a las 20:00 horas..

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clínica Erasmo. Aporta copia de historia clínica número 1067595131, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Epicrisis, a nombre del examinado, fecha de ingreso: 30/5/2023...masculino, ingresa por trauma facial victima de agresión...fractura nasal...fractura de maxilar superior...firma y sello: Yiseth Parejo, medicina general, Reg: 1045700922"..


BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

02/06/2023 11:57

Caso: UBVALVA-DSCE-02026-C-2023

Pag. 1 de 2

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02138-2023



ANTECEDENTES: Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos: Rinitis alérgica. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Niega. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere cefalea, dolor facial, cuello y pecho

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 76 kg. Talla: 175 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa el examinado por sus propios medios, sin alteración a la marcha, consciente, alerta, orientado, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente; **NEUROLOGICO:** Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio; **CABEZA, CARA, CUELLO:** Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, Presenta vendaje quirúrgico tipo micropore que cubre región facial y malar bilateral; edema y equimosis verdes violáceas múltiples en un área de 6x5 cms en región peri orbitaria izquierda; hemorragia subconjuntival de 1x0.5 cms en polo temporal de globo ocular izquierdo, cuello, simétrico, móvil; **ORGANO DE LOS SENTIDOS:** Material sintético-cateterismo a nivel nasal bilateral; **CAVIDAD ORAL:** Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada; **TORAX:** Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados; **SENOS:** Normales para su edad y sexo; **ABDOMEN:** Plano, peristasis positiva, no masas o megalias; **GENITAL:** No explorados; **Espalda:** Simétrica, sin lesiones; **REGION GLUTEA:** No explorada; **AXILAS:** Simétricas; **MIEMBROS SUPERIORES:** Simétricas, móviles, sin lesiones; **MIEMBROS INFERIORES:** Simétricas, móviles, sin lesiones; **OSTEOMUSCULAR:** sin alteraciones, **PIEL Y FANERAS:** Lo descrito en el acápite correspondiente; **ANAL Y PERIANAL:** No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS. Secuelas médico legales a determinar en nuevo reconocimiento médico legal en CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS a partir de la fecha de hoy, para lo cual debe aportar nuevo oficio petitorio emitido por la autoridad que tenga asignado el caso.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

- Se sugiere a la autoridad seguimiento estricto del caso donde se le brinde protección integral al examinado y evitar de esta manera la vulneración de sus derechos.
- El examinado debe continuar seguimiento médico general y especializado por neurología y otorrinolaringología a cargo de la EPS donde se encuentre zonificado y aportar documentación en nuevo reconocimiento médico legal.

Atentamente,

BALTAZAR ARMANDO VILLAZÓN MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

02/06/2023 11:57

Caso: UBVALVA-DSCE-02026-C-2023

Pag. 2 de 2